



## Ayuntamiento de Lora del Río

**Expediente n.º:** 1008/2024  
**Procedimiento:** Contratación  
**Fecha de iniciación:** 08/02/2024

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Servicio de limpieza de diversos edificios de titularidad municipal pertenecientes al Ayuntamiento de Lora del Río.		
Procedimiento: Abierto SARA	Tramitación: Anticipada	Tipo de contrato: Servicios
Clasificación CPV: 90910000-9 90911200-8 90919200-4	Revisión de precios / fórmula / variantes: Según PCAP	Con Lotes
<b>Valor estimado del contrato: 173.321,40 €</b>	<b>Impuestos: 21% IVA 36.397,49 €</b>	<b>Presupuesto base de licitación: 209.718,89 €</b>
<b>Valor estimado del contrato: 762.614,16 €</b> <i>(IVA excluido y modificaciones incluidas)</i>		
Duración ejecución: UN AÑO. (12 MESES).	Acepta renovación: Sí	Duración máxima: 4 años ( 48 meses) Se contemplan 3 posibles prórrogas de 12 meses cada una de ellas.
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: Sí, 5% sobre el importe de adjudicación.	Garantía complementaria: No

Lotes:

<b>Lote 1: Edificios municipales.</b>	
Importe de la licitación (IVA excluido):	43.604,40 €
Tipo IVA Aplicable: 21,00 %	Importe IVA: 9.156,92 €
Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido):	<b>52.761,32 €</b>

<b>Lote 2: Instalaciones deportivas.</b>	
Importe de la licitación (IVA excluido):	93.717,00 €
Tipo IVA Aplicable: 21,00 %	Importe IVA: 19.680,57 €
Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido):	<b>113.397,57 €</b>





## Ayuntamiento de Lora del Río

<b>Lote 3: Centros educativos.</b>			
Importe de la licitación (IVA excluido):		36.000,00 €	
Tipo IVA Aplicable:	21,00 %	Importe IVA:	7.560,00 €
Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido):		<b>43.560,00 €</b>	

A la vista del expediente de contratación tramitado:

<b>Documento/N.º</b>	<b>Fecha</b>
Memoria Justificativa	13/02/2024
Propuesta del Servicio	13/02/2024
Providencia de Alcaldía	13/02/2024
Informe de Insuficiencia de Medios	13/02/2024
Pliego prescripciones técnicas	14/02/2024
Pliego de cláusulas administrativas	15/02/2024
Informe de fiscalización previa 2024-0056	19/02/2024
Retención de créditos (RC)	19/02/2024
Informe de Secretaría	19/02/2024

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto sujeto a Regulación Armonizada (SARA).

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario para la contratación del Servicio de limpieza de Edificios Municipales convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.





## Ayuntamiento de Lora del Río

---

**TERCERO.** Acreditar, visto el informe de los Servicios Técnicos Municipales, que no existen medios personales ni materiales suficientes y/o acreditar la conveniencia de no ampliarlos para hacer frente a la necesidad propuesta, por lo que se hace necesario celebrar un contrato de servicios.

**CUARTO.** Aprobar el gasto correspondiente conforme al Informe de la Intervención General de este Ayuntamiento.

**QUINTO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**SEXTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**SÉPTIMO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

**OCTAVO.** Los miembros de la Mesa de Contratación son los que integran la Mesa de Contratación Permanente aprobada por Decreto de Alcaldía 2023-2052 de 19 de junio de 2023.

En Lora del Río, a fecha de firma digital

Fdo.: Dña. Marisol Díaz Funes

Concejal Delegada de Contratación

(Delegación por Decreto de Alcaldía nº 2023-2035, de 17 de junio de 2023)

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

